

Jugando mejoro los procesos de convivencia.

Trabajo de grado presentado para obtener el título de especialista en

Pedagogía de la Lúdica

Fundación Universitaria los Libertadores

María Doris Alvarez Girón

Jamundí, 2017

Copyright © 2017 por María Doris Álvarez Girón. Todos los derechos reservados.

Resumen

Con el presente proyecto su objetivo es implementar la lúdica como una herramienta para mejorar la sana convivencia escolar del grado primero 2 de la institución educativa Antonia Santos del municipio de Yumbo jornada de la tarde; permitiéndole alcanzar los logros propuestos desde la parte académica y contribuir en la formación del ser humano. Es de analizar como la convivencia de hoy presenta bastantes revisiones desde los comités de convivencia, desde la institución, donde la familia es la más interesada que el estudiante permanezca más tiempo en el colegio pues para ellos es un lugar seguro y confiado para que su estudiante participe en otros espacios diferentes de su entorno donde vive. Pues algunos estudiantes residen en lugares donde se genera mucha inseguridad, por lo que los padres prefieren más tiempo dentro de las aulas donde se le brindan herramientas para minimizar problemas, construyan sus propias normas de convivencia así como la oportunidad de resolver conflictos, hagan uso de acuerdos de convivencia ya sea individual o grupal, dialogo entre las partes involucras que luego deben aplicar en su vida como ciudadanos en diferentes contextos. Es de destacar como la lúdica juega su relevancia en la resolución de conflictos, contribuye en la convivencia pacífica familiar, escolar; así como la disminución en lo concerniente a la agresividad de los estudiantes, permite al estudiante manejar más confianza para plantear alternativas frente a situaciones de conflicto en el aula de clase, el trabajo en equipo para lograr metas comunes. Las actividades lúdicas permiten tener una sensibilidad, manejo de emociones, aportar en la formación de la persona, para que sea capaz de generar cambios en su vida, y halla transformación de su entorno.

Palabras claves: convivencia, abuso, conflicto, lúdica.

Abstract

With the present project its objective is to implement the playful as a tool to improve the healthy school coexistence of the first degree 2 of the educational institution Antonia Santos of the municipality of Yumbo day of the afternoon; that allows them to achieve the proposed achievements from the academic side and contribute to the formation of the human being. It is to analyze how the coexistence of today presents enough revisions from the committees of, coexistence, from the institution, where the family is the most interested so that the student stays more time in the school because for them it is a safe and trusting place so that their student participate in other spaces different from their environment where he lives. Because some students reside in places where there is a lot of insecurity, so parents prefer more time in the classrooms where they are given tools to minimize problems, build their own rules of coexistence as well as the opportunity to resolve conflicts, make use of agreements of coexistence either individually or in groups, dialogue between the parties involved that they must then apply in their lives as citizens in different contexts.

Therefore, it is important to highlight how playful plays its relevance in the resolution of conflicts, contributes to the peaceful coexistence of families, schools; as well as the decrease in what concerns the aggressiveness of the students, allows the student to handle more confidence to propose alternatives to situations of conflict in the classroom, is enriched by teamwork to achieve common goals. The ludic activities allow to have a sensibility, handling of emotions, to contribute in the formation of the person, so that he is capable of generating changes in his life, and finds a transformation of his environment.

Keywords coexistence, abuse, conflict, playful.

Contenido

Capítulo 1. Mejoramiento en los procesos de convivencia.....	8
Capítulo 2. Reseña Histórica.....	10
Capítulo 3. Momentos metodológicos.....	35
Capítulo 4. Jugando y aprendiendo.....	38
Capítulo 5. Conclusiones.....	50
Lista de Referencias	52

Lista de tablas

Tabla 1. Tipos de manifestaciones de maltrato.....	23
Tabla 2. Bitácora.....	41
Tabla 3. Ficha actividad de aula.....	43
Tabla 4. Festival del Juego,.....	48

Lista de figuras

Figura 1. Marco legal del proyecto	39
Figura 2. Momentos metodologicos	43
Figura 3. Propuesta de intervencion	44

Capítulo 1

Mejoramiento de procesos de convivencia

Los estudiantes del grado primero dos de primaria jornada de la tarde de la institución educativa Antonia Santos, sede principal de Yumbo Valle, vienen presentados con frecuencia conductas poco sanas en su proceso de convivencia, interfiriendo en el aprendizaje; El grupo primero dos está conformado por 37 estudiantes incluida una estudiante con necesidades educativas especiales, las edades de los estudiantes se encuentran entre 7 – 9 años. Como docente a cargo del grupo María Doris Álvarez Girón.

La convivencia reflejada de los estudiantes en el salón de clase, es una muestra de los múltiples problemas que se vive en muchos hogares de nuestra comunidad aquejada por situaciones en diferentes ámbitos sociales; estas situaciones las reflejan en su comportamiento en el aula de clase, lo que nos lleva a reflexionar y hacer un pare para que la institución contribuya a mejorar estos esquemas sociales que afectan a la niñez, por esta razón se ve la necesidad de abordar esta temática en el proyecto para contribuir en un mejoramiento de la convivencia desde el aula y de esta manera aportar a la paz que tanto necesita en nuestro país. Surge entonces el interrogante que guía esta investigación: **¿Cómo mejorar los procesos de convivencia de los estudiantes del grado primero dos de la institución educativa Antonia Santos de Yumbo?**

Para darle cabida a este proyecto se formularon objetivos como respuesta al inquietud de investigación, por ello como objetivo general se encuentra Desarrollar y facilitar estrategias lúdicas que permitan mejorar la convivencia entre niños y niñas de edades entre 7-9 años aproximadamente, del grado primero dos en la institución educativa sede principal Antonia Santos del municipio de Yumbo, acorde, se plantearon también los objetivos específicos en relación a Identificar los tipos de conductas que alteran la sana convivencia en

el grupo de primero dos, Integrar estrategias lúdicas que permita el fortalecimiento de una sana convivencia y finalmente a Ejecutar rutas de seguimiento para mejorar la convivencia

En el presente trabajo **Jugando Mejoro los procesos de convivencia** aplicado en los estudiantes del grado primero jornada de la tarde de la institución educativa Antonia Santos del municipio de Yumbo; se pretende mejorar la convivencia que afecta el normal desarrollo pedagógico del grupo y afecta los avances académicos, muestra como los estudiantes requieren de apoyo institucional en el proceso de integración con otros niños –niñas de su misma edad; así como dificultades cuando sienten intereses similares y consideran la solución a la fuerza, estas situaciones afectan pues gran parte del tiempo de clase se dedica a solucionar conflictos como peleas, extravíos de implementos escolares, dineros, entre otros. Situaciones que ameritan atención inmediata para contribuir en mejores relaciones interpersonales de los estudiantes.

Capítulo 2

Reseña Histórica

La Institución Educativa Antonia Santos surgió como resultado de la fusión de los establecimientos educativos oficiales: Colegio Básico Antonia Santos, Centro Docente Héctor Alfonso Saavedra, Centro Docente No. 24 La Trinidad y el Colegio Básico Elías Quintero, que por medio de la Resolución No.1887 del 5 de Septiembre del año 2002 de la Secretaría de Educación Departamental ordenó la fusión de los establecimientos antes mencionado. Las sedes de la institución las encontramos en el cabecera municipal, área urbana; que a su vez se localiza al norte de la ciudad de Cali a unos 12 kilómetros de la capital vallecaucana la principal Antonia Santos a una cuadra del parque principal y de la alcaldía; en la carrera 4ª No. 7-18 del Barrio Bel alcázar, en pleno sector comercial.La sede Trinidad en la carrera 15 No. 19-29 oeste en el barrio La Trinidad, esta sede de primaria. La sede Antonia Santos va desde grado transición a grado once, la sede Elías Quintero va desde grado transición a grado noveno, la sede Héctor Alfonso Saavedra desde grado transición a grado 5º, además cuenta con aula de aceleración del aprendizaje, la sede Trinidad va desde grado transición a grado quinto, esta sede cuenta con un proyecto liderado por la docente Ana Milena Bustamante de un grupo de música folclórica integrada por estudiantes de esta sede; quienes han participado del evento de música colombiana que se celebra en el municipio de Yumbo, La Sede principal cuenta con la jornada de la mañana están los estudiantes de grado sexto a once, además el programa de inclusión está el aula multigradual de estudiantes con discapacidad auditiva.

Actualmente se presentan 461 empresas; por su clima y su ubicación geográfica, Actualmente hay un proyecto de construcción de carretera de Mulalo- Buenaventura; teniendo en cuenta que el puerto sobre el pacifico debe estar en condiciones de eficacia y

eficiencia para la competitividad en el pacifico colombiano; para agilizar el tránsito de carga Cali- Buenaventura. Contribuyendo a un país más efectivo.

La institución educativa Antonia Santos propende en brindar un ambiente donde se acompañe el proceso de desarrollo humano entre los miembros de la comunidad educativa: los estudiantes, como primer sujeto de formación contribuyendo, aportando a la sociedad un ciudadano con deberes y derechos. Implementar en la institución un sistema que contribuya mejoras en convivencia. Es una institución de carácter oficial donde se va viviendo los reflejos de la sociedad y afecta la convivencia, los padres consideran la institución un sitio donde su hijo- estudiante puede recibir mucho apoyo para el desarrollo de su personalidad y en el futuro sea un ciudadano de bien; pero influyen muchos elementos internos como externos. Es así como dentro del marco de su PEI (institución Antonia Santos, 2008) responde a una:

Misión Institucional La Institución Educativa Antonia Santos contribuye a la formación de líderes, a través de la búsqueda del conocimiento y la competitividad de sus educandos para la transformación de su entorno. Establece dentro del manual de convivencia valores instituciones como: para nuestra Comunidad Educativa, la responsabilidad constituye uno de los valores fundamentales en las actuaciones cotidianas de las personas por eso establecemos: Se es responsable cuando asumimos nuestros compromisos. Se es responsable cuando cuidamos de sí mismo. Se es responsable cuando pensamos en nuestros actos y asumimos las consecuencias. Se es responsable cuando asumimos como propio el cuidado de lo de todos.

Se es responsable cuando utilizamos adecuadamente nuestras potencialidades en pro del mejoramiento de la calidad de vida. Las siguientes acciones implican responsabilidad: Compromiso .Auto cuidado. Coherencia. Cuidado del entorno El respeto: Constituye el entendimiento y la comprensión entre los miembros de la Comunidad

Educativa. Se es respetuoso, cuando tratamos a los demás como quisiéramos que nos traten. Se es respetuoso, cuando valoramos a los demás como son y reconocemos sus cualidades. Se es respetuoso, cuando nos expresamos y actuamos con cortesía. Se es respetuoso, cuando escuchamos las ideas de los demás, aunque no estemos de acuerdo. Se es respetuoso, cuando asumimos nuestros actos con responsabilidad. Se es respetuoso, cuando asumimos los compromisos pactados por la Comunidad educativa.

Se es respetuoso, cuando no nos apropiamos de los bienes ajenos sin autorización. Las siguientes acciones nos implican respeto: Correspondencia. Reconocimiento. Cortesía. Tolerancia. Responsabilidad. Cumplimiento. Honradez. Solidaridad. Políticas institucionales Convivencia escolar: democratización de los procesos de convivencia escolar a través de promover y posibilitar el desarrollo de competencias ciudadanas, promoción de derechos y deberes de directivos, docentes, estudiantes, padres de familia, personal administrativos y de servicios. Conformación y puesta en funcionamiento de los comités de resolución pacífica de conflictos (19).

Cabe señalar ahora, el *Marco teórico* que fundamenta este proyecto:

La convivencia es poco armoniosa por parte de algunos estudiantes, se puede observar como se dejan influenciar por algunos estudiantes quienes lideran el mal trato para algunos compañeros, la institución educativa ha desarrollado algunos proyectos en primaria, buscando entre los estudiantes el fortalecer la convivencia a través de jornadas lúdicas buscando algunas acciones a través del juego que permitan tanto a niños y niñas como a los padres de familia, tomar conciencia sobre la importancia de modificar algunos comportamientos contribuyendo a mejorar las relaciones de convivencia

Estos proyectos son esporádicos y se pierde la secuencia. La comunidad educativa requiere del desarrollo de otros proyectos para continuar fortaleciendo, las falencias que se presentan en lo relacionado con la convivencia y las diversas problemáticas sociales que los

aqueja; que de alguna manera están afectando los estudiantes de la institución y se ve reflejado en sus comportamientos de convivencia en el aula de clase. Lo anterior hace que se debe revisar algunos conceptos como: convivencia planteada por Cruz (1999) en estudios pedagógicos No 25

Vivimos unos tiempos marcados por la constante crisis de valores, en la medida que la quiebra de los modos de vida tradicionales no ha sido reemplazada satisfactoriamente por unos valores sólidos que sirvan de punto de referencia a las jóvenes generaciones. Esta es una de las causas del aumento de la conflictividad y la violencia entre los jóvenes, tanto a nivel social como escolar, donde los niveles de convivencia se van deteriorando progresivamente en los últimos tiempos.

La nueva concepción de la educación que se ha ido abriendo paso en las últimas décadas, pone el acento en otro tipo de contenidos de carácter más formativo, como el aprendizaje de pautas de convivencia, normas, valores, actitudes, creencias, el desarrollo de la capacidad de juicio, desarrollo de la capacidad crítica, mejora del autocontrol, etc. Este tipo de contenidos se consideran básicos para la formación integral de la persona y, por lo tanto, deben formar parte del currículo escolar. (p 113-130)

La convivencia de los estudiantes es una situación que viene preocupando a los diferentes sectores sociales, pues es un flagelo que se viene aumentando cada día, es una de las razones de la ley de convivencia escolar ley 1620 del 2013 donde se pretende disminuirla violencia, el maltrato, el acoso-bullying, ciberbullyin, ciberacoso escolar; deserción escolar. Además reconoce a niños-niñas como sujetos de derecho. Este decreto brinda rutas de atención integral para la convivencia escolar, esta ley cuenta con unos principios de participación, corresponsabilidad, autonomía, diversidad, integralidad; establece unos comités con funciones: de orden nacional, departamental, municipal así como de la institución educativa.

La educación para el ejercicio de los derechos humanos en la escuela implica la vivencia y práctica de los derechos humanos en la cotidianidad escolar, cuyo objetivo es la transformación de los ambientes de aprendizaje, donde los conflictos se asumen como oportunidad pedagógica que permite su solución mediante el diálogo, la concertación y el reconocimiento a la diferencia para que los niños, niñas y adolescentes desarrollen competencias para desempeñarse como sujetos activos de derechos en el contexto escolar, familiar y comunitario. Para esto, el proyecto pedagógico enfatizará en la dignidad humana, los derechos humanos y la aceptación y valoración de la diversidad y las diferencias. (nacional m. e., 2013)

Además establece el manual de convivencia como un instrumento relevante en los procesos de convivencia de las instituciones educativas, donde se busca que las emociones tengan control, que permita la creatividad, madurez, crecimiento personal donde se genere cambios, transformaciones en el estudiante. Se debe aportar en busca de maneras de solución del conflicto; se debe intervenir para evitar, pues hay diferentes situaciones que alteran la convivencia: Comparto los espacios con otros estudiantes que tienen los mismos intereses, donde algunos comportamientos, actitudes que no se está de acuerdo, pero se debe respetar la diferencia y el desarrollo de libre personalidad; para llevar una vida en armonía con los demás y permitir procesos de aprendizaje. La convivencia se puede dar en diferentes espacios, la casa, la familia, la institución, cuando se practica algún deporte, reuniones; espacios de tiempo frecuente y habitual. Además conviene agregar desde la ley 1801 del 2013 Objeto del código, ámbito de aplicación y autonomía. Bases de la convivencia “Artículo 5°. Definición. Para los efectos de este Código, se entiende por convivencia, la interacción pacífica, respetuosa y armónica entre las personas, con los bienes, y con el ambiente, en el marco del ordenamiento jurídico”

De acuerdo con los derechos básicos de aprendizaje (nacional M. d., 2015) Los estudiantes de grado primero. Se establecen relaciones de convivencia desde el reconocimiento y el respeto de sí mismo de los demás, donde Participa de acciones que fomentan la sana convivencia en el entorno familiar y escolar. Entendidos como un conjunto coherente de conocimientos y habilidades con potencial para organizar los procesos necesarios en el logro de nuevos aprendizajes, y que, por ende, permiten profundas transformaciones en el desarrollo de las personas.

Esta convivencia en el aula de clases se ve permeada por las actitudes de muchos niños- niñas quienes en casa observan los comportamientos de los adultos, además deben vivir situaciones difíciles de convivencia donde el (la) estudiante es parte de la problemática (I & Ortega , 1995) en la convivencia escolar: Problemas sociales, afectivos y emocionales se entrecruzan en el devenir de la vida de los centros y de las aulas, y no siempre estamos preparados para ellos. Con frecuencia ni siquiera podemos detectarlos con claridad. Se hace necesario adoptar una perspectiva amplia, que admita la participación de un conjunto grande de factores para abordar los nuevos problemas que presenta la convivencia en las aulas y en los centros. Cada vez se va tornando más importante la atención al factor ambiental, en el que tiene lugar la enseñanza y el aprendizaje, como ámbito específico en que las actividades adquieren su sentido cultural. En el centro educativo se conjuga la convivencia de diversos grupos de personas que mantienen entre sí distintos sistemas de relaciones internas – intragrupo– y que, a su vez, deben desplegar relaciones intergrupo. Tal es el caso de las relaciones entre el profesorado y el alumnado, y entre cada uno de ellos, y su conjunto, con otros grupos sociales, como la familia, la administración educativa o la sociedad en general. Así pues, aún concediendo una gran importancia a las relaciones profesor/a–alumnos/as, estamos lejos de considerar que éste sea el único tipo de relación determinante en la educación formal.

Con los estudiantes se debe reforzar la participación en la construcción de las normas a las cuales ellos mismos deben atemperarse, acogerse buscando una convivencia en paz, ante situaciones conflictivas debe contribuir a buscar solución a la situación, la educación debe brindar herramientas a los estudiantes con necesidades educativas especiales quienes deben ser incluidos en el proceso de aprendizaje, la institución debe brindar apoyo a través

de los entes acompañantes brindados por las secretarías de educación, quienes a su vez acompañan a padres de familia para la ardua labor con sus hijos; algunos de estos estudiantes están inmersos en la convivencia del grupo y se requiere estar atentos, pues se debe observar las actitudes del grupo frente a estos estudiantes. Además se presenta otro tipo de estudiantes que muchas veces son excluidos, pero deben ser tenidos en cuenta con responsabilidad institucional para que ellos se sientan parte importante de la institución.

La lúdica considerada una actitud que permite visualizar el comportamiento frente al desempeño en la vida, la lúdica contribuye al estudiante en el disfrute, goce, acompañamiento, la recreación, entregarse a realizar algo que gusta a la persona permitiendo ser él desde otra perspectiva; esto lo permite el juego donde vemos la necesidad de expresar los sentimientos, mostrar las emociones, generadores de un momento de esparcimiento, donde el estudiante va encontrando pares con los mismos intereses y esto permite integrarlos en otros campos y se van a considerar como personas que tienen una misma afinidad.

El juego necesario en el desarrollo del niño pues les permite mostrar todas sus emociones, sus intereses, la importancia de su imaginación en el proceso de recrear sus juegos, se conocen cosas de la vida jugando, se aprende de otros; en el juego se manejan emociones como la alegría, la tristeza, miedo, ira en el momento de una confrontación, exaltación

Cuando algo produce éxito en el juego. Las emociones preparan, motivan, guían al estudiante para la vida. En el juego la creatividad permite recrear los insumos del juego, el juego en sí en oportunidades se cambia su presentación, jugando en otra forma, evitando

imitar el juego tradicional, además los niños pueden ser creativos con sus amigos imaginarios y muchas veces los ve hablando como si estuviera conversando con alguien además. Los invita a estar en mundo imaginario donde él es actor principal. (Escorihuela, Ramos, & Romero, 2009)

La lúdica es más bien una condición, una predisposición del ser frente a la vida, frente a la cotidianidad. Es una forma de estar en la vida y de relacionarse con ella en esos espacios cotidianos en que se produce disfrute, acompañado de la distensión que producen actividades simbólicas e imaginarias con el juego. La chanza, el sentido del humor, el arte y otra serie de actividades (baile, amor, afecto) que se producen cuando se interactúa con otros, sin más recompensa que la gratitud que generan dichos eventos (p. 42).

Es importante tener cuenta para la institución educativa Antonia Santos de Yumbo dentro de sus procesos de enseñanza incluir estudiantes con necesidades educativas especiales como los estudiantes con discapacidad auditiva, Art. 2 (nacional M. e., 2009)

Se entiende por estudiante con discapacidad aquel que presenta un déficit que se refleja en las limitaciones de su desempeño dentro del contexto escolar, lo cual le representa una clara desventaja frente a los demás, debido a las barreras físicas, ambientales, culturales, comunicativas, lingüísticas y sociales que se encuentran en dicho entorno. La discapacidad puede ser de tipo sensorial como sordera, hipoacusia, ceguera, baja visión y sordo ceguera, de tipo motor o físico, de tipo cognitivo como Síndrome de Down u otras discapacidades caracterizadas por limitaciones significativas en el desarrollo intelectual y en la conducta adaptativa, o por presentar características que afectan su capacidad de comunicarse y de relacionarse como el Síndrome de Asperger, el autismo y la discapacidad múltiple.

Se entiende por estudiante con capacidades o con talentos excepcionales aquel que presenta una capacidad global que le permite obtener sobresalientes resultados en pruebas

que miden la capacidad intelectual y los conocimientos generales, o un desempeño superior y precoz en un área específica.

Se entiende por apoyos particulares los procesos, procedimientos, estrategias, materiales, infraestructura, metodologías y personal que los establecimientos educativos estatales de educación formal ofrecen a los estudiantes con discapacidad y aquellos con capacidades o con talentos excepcionales.

El movimiento por la inclusión educativa tuvo su origen en la educación especial, sin embargo, se desprende de ese marco inicial para abarcar la totalidad de las necesidades de los educandos, y con más énfasis la de aquéllos más vulnerables a la exclusión y marginalización. La educación inclusiva es una nueva visión de la educación basada en la diversidad. Aceptar que la diversidad es la norma y no una excepción, es el punto de partida para desarrollar sistemas educativos inclusivos, es decir, sistemas que asumen la tarea de transformar las escuelas y entornos de aprendizaje para responder a la diversidad ((Unesco, 2,005:12). La UNESCO define la inclusión como una estrategia dinámica para responder en forma proactiva a la diversidad de los estudiantes y concebir las diferencias individuales no como problema sino como oportunidades para enriquecer el aprendizaje.

Encontramos en nuestras instituciones una situación con el niño con discapacidad pues muchos padres de familia se les dificulta atender al niño- niña con discapacidad ; se ve la necesidad de primero atender al padre de familia para ayudar como atender su hijo-hija con necesidades especiales. De acuerdo con la Unesco (Unesco, 1991)

Discapacidad también tienen su influencia a nivel de la familia del discapacitado. Cuando se habla de la integración social del niño discapacitado, el primer ambiente social que se presenta es justamente el núcleo familiar. Y emocionalmente, muchas familias no están potenciadas en forma inmediata para integrar al niño discapacitado. Los padres no están preparados para recibir un niño &especial&: la sociedad les prepara para recibir un niño

&normaI&. Así, los valores socio-culturales pueden dificultar la integración del discapacitado desde su nacimiento.

Los docentes vemos la necesidad de buscar estrategias metodológicas para apoyar el proceso de formación de los estudiantes con NEE. La institución educativa Antonia Santos del municipio de Yumbo brinda la oportunidad a estudiantes con discapacidad auditiva con un aula especializada; además el municipio de Yumbo apoya la docente con docentes intérpretes. Los estudiantes se preparan en primaria luego continúan su proceso en secundaria apoyados con los docentes intérpretes. De acuerdo a lo expuesto anteriormente se ve la necesidad de que los docentes de la institución se apropien de lengua de señas para la comunicación eficiente con los estudiantes de esta aula especializada.

Como docentes se debe brindar elementos de convivencia actividad diaria para contribuir en los procesos; dando herramientas para encontrar solución a los diferentes situaciones de convivencia presentadas en las instituciones y a diferentes niveles es por esto que (Dewey, 1917) sostiene que la filosofía puede dar cuenta de las tensiones y conflictos de intereses existentes en la sociedad y sugerir métodos para conciliarlos, Dewey se plantea cómo capacitar a los jóvenes “para compartir una vida en común” y cuál sería la forma más eficaz para lograr este objetivo en una sociedad compleja. En ellas –afirma– no es posible que jóvenes y niños aprendan directamente a través de la participación en las actividades de los adultos. Por eso surgen las instituciones intencionadas, para adiestrar al joven de tal forma que pueda llegar a ser un miembro adulto capaz de participar en su comunidad, en posesión de todos los recursos y adquisiciones para desenvolverse en una sociedad. La asociación espontánea no ofrece las experiencias que supone apropiarse de las herramientas culturales .k

A escuela debe estar en diálogo permanente con la sociedad, para hacer posible la transformación política, socioeconómica y cultural. Resulta fundamental educar moral y cívicamente a fin de constituir una ciudadanía reflexiva y crítica, en libertad y autonomía por

La Nueva Educación concibe la escuela como un ensayo para el ejercicio; de la nueva ciudadanía participativa y comprometida. Asimismo, para que una escuela realmente sea una comunidad participativa, se debe promover el diálogo y la reflexión, favoreciendo los espacios de creación de las propias normas y definiendo en conjunto los valores y regulaciones de la colectividad (Carrillo, 2001)

Son estudiantes muy cariñosos, son estudiantes que requieren de la familia mucho apoyo para resolver sus necesidades; así como aumentar la cobertura se puede observar como la situación de necesidades es más amplia, la institución abre las puertas para la inclusión, se puede observar como todos llegan a llenar el salón de clase. Es asumir la diversidad; La integración escolar se entiende como un proceso que reúne a los alumnos, con o sin aptitudes, en un mismo contexto, bajo distintas situaciones o modalidades escolares, y que se debe alcanzar sobre el aprendizaje democrático (Unesco, 2,005)

Cuatro postulados básicos definen a la educación inclusiva: • La inclusión es un proceso, para aprender a vivir con las diferencias y “aprender a aprender” a partir de ellas. • La inclusión busca identificar y remover barreras, para el aprendizaje y la participación de todos, y busca la mejor manera de eliminarlos • La inclusión se refiere a la presencia, participación y logros de todos los estudiantes • La inclusión pone particular énfasis en los grupos de estudiantes que pueden estar en riesgo de ser marginados, excluidos o de tener rendimientos académicos menores a los esperados.

Para los estudiantes con NEE debe ser importante el resultado de la parte afectiva más que lo cognitivo, pues en las instituciones educativas se moldea la vida de los estudiantes se contribuye en sus proceso de formación como persona para desempeño en una sociedad. A partir de:

Transformar la escuela en un espacio de aprendizaje democrático, la lucha por la inclusión y la equidad ha sido una tarea trascendente, pero también una enorme frustración.

Las escuelas suelen operar con mecanismos arraigados en sus tradiciones que tienden a reforzar, cuando no a producir, desigualdades. (Apple, 1986)

Dentro del proceso de convivencia otra de situaciones que se presenta y afecta el normal desarrollo de un ambiente sano escolar es donde se hace sentir al compañero estudiante mal, presenta varias situaciones relevantes pues se puede clasificar primero maltrato físico cuando le pega, así sea un rose suave; pero con intención de hacerlo sentir mal; muchas veces lo hace en forma reiterada.

El maltrato puede manifestarse en variaciones que a veces se pasa cosas por alto por considerar que es un comportamiento normal en los estudiantes de primaria y mas si son estudiantes pequeños como los de primer grado ;pero cuando esa situacion comportamental no se reviso , analizo oportunamente se encuentra en una situacion avanzada donde se debe tomar correctivos , para apoyar el proceso de formacion de los estudiantes.entre las manifestaciones de maltrato se tiene agresiones verbales como insultos, colocar apodos a otros estudiantes, hablar mal de alguien, en las agresiones fisicas se tiene pegar, robar cosas, romper las cosas de otro, esconder las cosas de otros compañeros; pero ademas se tiene amenazas , chantajes, meter miedo, De acuerdo con (Garcia, 2.004) plantea el concepto de maltrato se va ampliando para incluir los casos en que hay un unico agresor, y aquellos en se da una mayor diversidad de las respuesta pues: por un lado, no solo agresiones fisicas sino tambien verbales, gestuales y de incusion social y por otro , no solo aquellas dirigidas directamente a la persona sino tambien aquellas otras en las que se agrede de modo indirecto, por medio de sus propiedades (al robarlas, romperlas,esconderlas) o al sembrar rumores acerca de el o ella o ignorarle. “Asi, en el unico estudio nacional sobre maltrato en escolar existente en España(defensor del pueblo2000), se trabaja con la siguiente carategorizacion del termino, según las diferentes conductas” (Barco & Fernandez, 2002)

En el maltrato se debe tener cuenta de muchas situaciones se siguen presentando en el aula de clase por no querer ver su nombre en lista para que lo maltraten es decir el estudiante que observa pero calla, no se ve envuelto en la situación ; pero calla por evitar problemas. la ley del silencio de acuerdo con (Ruiz, 1997) la ley del silencio, el alumno/a que es obligado, directa o indirectamente, a callar e ignorar la violencia que un tercero ejerce sobre otro compañero/a, está siendo instado a asumir un cierto grado de culpabilidad cómplice, de la que ninguno de los protagonistas puede olvidarse. El agresor, porque recibe una especie de consentimiento que puede interpretar como aprobación. La víctima, porque puede sentir que no es sólo la crueldad del agresor/es lo que le está atacando, sino también la de sus compañeros/as, que optan por la vía del silencio. Finalmente, para el chico/a espectador, ser consentidor puede ser interpretado como ser, en alguna medida, cómplice, ya que su silencio puede estar dificultando la intervención del profesorado o las familias y la finalización de la situación. (p 47)

El triángulo formado por agresor, víctima y espectador, con distinto grado de responsabilidad en el fenómeno de la violencia, es un esquema que se repite en el maltrato generado por las malas relaciones entre estudiantes, puede generar problemas en el diario vivir en el aula de clases, donde se nota un ambiente difícil que incide en el proceso académico; se puede observar miedo de algunos estudiantes al sentirse hostigado por algunos compañeros que además lo vienen haciendo pero muchas veces se presenta silencio nadie comenta la situación por no verse involucrado en problemas, prefieren callar. El docente no se da por enterado luego es difícil la intervención en estas condiciones, el maltrato en una situación oculta; puede generar consecuencias difíciles de intervenir; puede ser una de las causas de la deserción escolar. Es importante analizar las situaciones presentadas en maltrato por parte de los estudiantes unas pueden ser directas como agresión física, verbal gestuales,

de exclusión otras indirectas como el daño a bienes de estudiante como implementos de estudio, prendas de vestir (García, 2.004).

Tabla 1. Tipos de manifestaciones de maltrato

Exclusión social	Ignorar
	Excluir
Agresión verbal	Insultar
	Poner motes
	Sembrar rumores
Agresión física indirecta	Esconder las cosas
	Romper cosas
	Robar cosas
Agresión física directa	Pegar
Amenaza y chantaje	Amenazar para meter miedo
	Obligar hacer algo con amenazas
	Amenazar con armas

Fuente: Isabel Fernandez Garcia.

En el aula de clase podemos encontrarnos con situaciones difíciles entre otras como lo es el Conflicto, por desacuerdos, tensión entre ellos, divergencias, disputas, controversias, antagonismos enfrentamientos intra-intergrupales, responde a situaciones de la vida escolar diaria, el conflicto crea tensión, ansiedad, molestia; se presenta pugna entre los estudiantes o grupos; se presentan dificultades entre los estudiantes por tener intereses similares y cada estudiante quiere para sí ese interés, se puede observar la incapacidad de resolver la situación problema. La pedagogía debe aportar para que ese conflicto sea el espacio apropiado para buscar la forma de esta situación problema ser resuelta por los estudiantes en forma positiva y se genere ambientes escolares agradables para su proceso de aprendizaje. De acuerdo a lo establecido en la Ley 1620 del 2013 en su artículo 20 proyectos pedagógicos.

La educación para el ejercicio de los derechos humanos en la escuela implica la vivencia y práctica de los derechos humanos en la cotidianidad escolar, cuyo objetivo es la transformación de los ambientes de aprendizaje, donde los Conflictos se asumen como oportunidad pedagógica que permite su solución mediante el diálogo, la concertación y el reconocimiento a la diferencia para que los niños, niñas y adolescentes desarrollen

competencias para desempeñarse como sujetos activos de derechos en el contexto escolar, familiar y comunitario. Para esto, el proyecto pedagógico enfatizará en la dignidad humana, los derechos humanos y la aceptación y valoración de la diversidad y las diferencias.

(Naciona, 2.013) La violencia vivida por Colombia en los últimos años por conflictos políticos, guerras, afecta los niños-niñas, jóvenes se han visto inmersos ante estas como por ejemplo huérfanos del conflicto, abandono de sus parcelas para venir a otros sitios ajenos a ellos, los desplazados; Se le debe garantizar a estos menores estudiantes procesos especiales de educación, se debe proteger los derechos humanos fundamentales establecido en la constitución. Ellos han vivido situaciones de convivencia difíciles para su edad, debido al conflicto armado en Colombia; llegan a las instituciones con otra visión. Primero llegan sin documentos de sus registros académicos, en cualquier época del año y muchas veces terminando el año lectivo, pero los estudiantes son víctimas y el estado debe garantizarles la estadía en las instituciones. Además su situación de vulnerabilidad lo lleva al aula de clase donde se une con otros estudiantes que tienen otras dificultades como por ejemplo ellos hacen lo que quieren en casa, no respetan la autoridad, entre otras situaciones. Otras veces se genera situaciones donde en un momento dado el estudiante busca un compañero más grande, o el más fuerte para que lo ayude a defender y muy tranquilo el se reúne con otros casi de su misma edad para hablar de lo que va a suceder le dicen que lo esperan en hora der recreo.

Se aprende jugando, como expresión cultural, una forma de vivir, de sentir, de valorar, la lúdica son experiencias vividas, aprendemos en cada momento de la vida, relacionada con los juegos vivencias; las experiencias vividas muchas son significativas en la vida del estudiante, se convierten en aprendizajes, la lúdica es el goce , la satisfacción al aprendizaje.

La lúdica necesidad de comunicar, de sentir, expresar, producir emociones generadoras del estar bien como ser humanoy poder reír, gozar, disfrutar, así como llorar

como manifestación de sentirse bien en muchos aspectos. La lúdica aporta al desarrollo de la personalidad, desde los valores como el respeto, tolerancia, paciencia, entender al otro; la lúdica como coadyudor en el proceso académico. En el juego se refuerza valores, convivencia, trabajo colaborativo,

Manejo de normas, florece la creatividad, expresarnos, la necesidad del otro, Aceptan las normas creadas por ellos mismos, a veces ingresan un juego donde otros crearon las normas, aceptan esa norma por el solo hecho de jugar. (Escorihuela, Ramos, & Romero, 2009).

La lúdica es más bien una condición, una predisposición del ser frente a la vida, frente a la cotidianidad. Es una forma de estar en la vida y de relacionarse con ella en esos espacios cotidianos en que se produce disfrute, goce, acompañado de la distensión que producen actividades simbólicas e imaginarias con el juego. El sentido del humor, el arte y otra serie de actividades que se produce cuando interactuamos con otros, sin más recompensa que la gratitud que producen dichos eventos .

La vida democrática y la construcción de una cultura de paz se inicia en la institución educativa desde la revisión del manual de convivencia donde participan los diferentes miembros de la comunidad educativa en su elaboración debe haber construcción conjunta en cuanto a lo relacionado con los derechos, deberes. (Restrepo, Sepúlveda Gutiérrez, Navarro Caro, & Laguna Moreno, 2015) plantea: la lúdica es un procedimiento pedagógico en sí mismo. La metodología lúdica existe antes de saber que el profesor la va a propiciar. La metodología lúdica genera espacios y tiempos lúdicos, provoca interacciones y situaciones lúdicas. La lúdica se caracteriza por ser un medio que resulta en la satisfacción personal a través del compartir con la otra.

En la construcción de cultura de paz plantea la importancia de la coherencia entre el ciudadano que se desea formarse y la convivencia asumida por la institución, se ha

presentado innovación al incluir la democracia como parte integrante de los procesos de cómo es la integración con la familia, la institución, el lugar de trabajo (Unesco, 2,005)

Para INIDE-ACUDE, en tanto sujetos de derecho, el ejercicio democrático de los niños supone la aceptación de su capacidad –acorde al nivel de desarrollo– para expresar su opinión e involucrarse en la toma de decisiones sobre los asuntos que le interesan y, por otro, la necesidad de promover su auto-reconocimiento como sujetos de derecho.

INIDE explica que se busca la promoción de la cultura democrática no sólo de los niños, que son el centro de la innovación que se investiga, sino también de su comunidad. Aún más, para este enfoque, el proceso de la participación es gestado desde los propios sujetos y no como algo impulsado desde fuera. Según explican, este enfoque se ha articulado con las teorías más modernas acerca de la democracia, que la conciben no sólo como un proceso político formal (emisión del voto), sino como un proceso social, una Cosmovisión y un proceso de construcción cultural, que requiere de cambios en las estructuras de las personas y las organizaciones, así como del aprendizaje organizacional.

El desarrollo de la persona va a depender de la sociedad (su contexto) donde se desenvuelve, presentando dos elementos el individuo y la sociedad. Estos elementos se encuentran relacionados, el individuo se influye por el desarrollo de la sociedad. El desarrollo del individuo está relacionado con el interactuar con otros quienes están dentro de un contexto. Se aprende del medio social el individuo se apropia y reconstruye saberes; en la vida de la persona se presentan situaciones que se superan ayudado por los conocimientos adquiridos en su interacción social; personas más capacitadas, con mayores conocimientos; se aprende de afuera hacia adentro, lo que se aprende contribuye al desarrollo de la inteligencia “construcción de conocimiento”.

La zona de desarrollo próximo se presenta entre lo que el individuo puede hacer por sus propios medios y lo que hace orientado por otro con más experiencia (nivel potencial). El

andamiaje se presenta con una persona de mayor experiencia y otra persona de menor experiencia. Las herramientas son un puente para que la persona construya su resolución de problemas, es la interiorización para la construcción del conocimiento; apoyado por las habilidades, actitudes, valores; de acuerdo a lo interpretado de Vygotsky.

La institución es un lugar de oportunidades de desarrollo donde se genere grandes cambios.

Se les ofrece a los estudiantes espacios de responsabilidad, donde cada uno tiene que hacerse cargo. Ahí se reconoce el perjuicio para los pares, o el perjuicio o ser agresivo con otros. Esa forma de responsabilizarían y de autonomía tiene que ver con la formación social... La tarea de la escuela es mucho más que entregar conocimientos básicos. encuentro que igual se cumplen, aunque cuesta, pero igual mis compañeros no lo hacen tanto por las normas, sino porque se va aprendiendo en el curso a convivir... los problemas que van pasando en el curso, lo del día a día, nos va uniendo más como curso(Grupo de Estudiantes Monte de Asís)

Visto así, la inclusión, la convivencia democrática y cultura de paz, es un medio para mejorar las relaciones humanas, resolver conflictos o prevenir contra la violencia o el fracaso escolar, pero son, sobretodo, un fin primordial de la acción educativa y misión de la escuela. De este modo, una tarea principal de la escuela es generar y sostener una coherencia progresiva entre sus principios, su propósito No es posible construir una cultura de paz, si se produce el fracaso escolar y la exclusión de ciertos estudiantes que no se ajustan a los marcos académicos y comportamentales que la escuela establece. Asimismo, no es posible enseñar el respeto y la fraternidad, si no se propician modos de actuación en la escuela que favorezcan la manifestación de estos valores. El foco de la intervención para la formación en convivencia y cultura de paz se debe abordar entonces, al interior de los procesos educativos en su conjunto: la organización y participación escolar; los procesos de enseñanza-aprendizaje y el

clima y las normas de convivencia. Es decir, debe abarcar el plano programático, sus estructuras y formas de funcionamiento, el desarrollo curricular y los roles e interacciones que se construyen en la escuela. (Unesco, 2,005)

La institución cuenta con un proyecto de resolución de conflictos integrado por docentes de básica primaria, un coordinador, un estudiante de cada grado. Los estudiantes representantes del grado escogido por sus compañeros de grado apoyan el proceso, son quienes intervienen en una situación problema del salón, están más cercanos al grupo y sus pares confían en él, al momento de resolver un problema. Los estudiantes manejan una carpeta de resolución de conflictos que se gestiona al momento de intervenir en el salón de clase cuando se presente iniciado la situación problema se deben sentar a la mesa a dialogar los estudiantes involucrados quienes deben cumplir unas normas al momento de la conciliación. 1. Deben escucharse, iniciado el que quiere iniciar lo puede hacer la otra persona espera su turno escucha no debe intervenir hasta que termina. Luego sigue el otro estudiante. Terminada la intervención de ambos, la estudiante mediadora es quien registra la información y se procede a firmar el acta de acuerdo que hicieron; así se espera haber contribuido a mejorar espacio de convivencia; Es un proyecto de ventajas como lo es la oportunidad de iniciarse en el ámbito de conciliador de paz como una competencia ciudadana revisión pues tiene falencias como por ejemplo el tiempo que debe brindar el estudiante conciliador , pues deja de estar en clase para atender la situación problema.

La educación de calidad es un derecho fundamental y social que debe ser garantizado para todos. Presupone el desarrollo de conocimientos, habilidades y valores que forman a la persona de manera integral. Este derecho deber ser extensivo a todos los ciudadanos en tanto es condición esencial para la democracia y la igualdad de oportunidades.

Como *marco legal* se encuentra:

La ley general de de educacion 115 de 1.994 establece dentro de los fines de la educacion lo pertinente a la ludica dentro del proceso academico como base de formacion de los estudiantes, (nacional M. d., Ley 115, 1994) TituloI Disposiciones Preliminares

Artículo 5o. Fines de la educación. De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, la educación se desarrollará atendiendo a los siguientes fines:

1. El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.

2. La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.

9. El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país:

Articulo 14. Enseñanza obligatoria. En todos los establecimientos oficiales o privados que ofrezcan educación formal es obligatorio en los niveles de la educación preescolar, básica y media, cumplir con:

b) El aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo, para lo cual el Gobierno promoverá y estimulará su difusión y desarrollo; sección segunda. Educación preescolar

c) El desarrollo de la creatividad, las habilidades y destrezas propias de la edad, como también de su capacidad de aprendizaje; d) La ubicación espacio-

temporal y el ejercicio de la memoria; f) La participación en actividades lúdicas con otros niños y adultos.sección tercera educación básica

Artículo 20. Objetivos generales de la educación básica. Son objetivos generales educación básica:

Además la institución debe respaldar sus proceso de formación en normas establecidas por ley (Nacional M. d., 2,013)

Se establece los conceptos de competencias ciudadanas como conjunto de conocimientos que le permiten actuar como ciudadano en el marco de una sociedad democrática. Educación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, Acoso escolar o bullying. Además establece la conformación de un comité nacional de convivencia así como el comité escolar de convivencia de la institución además de la institución con sus funciones

Artículo 12. Conformación del comité escolar de convivencia. El comité escolar de convivencia estará conformado por: El rector del establecimiento educativo, quien preside el comité .El personero estudiantil. El docente con función de orientación .El coordinador cuando exista este cargo. El presidente del consejo de padres de familia El presidente del consejo de estudiantes .Un (1) docente que lidere procesos o estrategias de convivencia escolar. PARÁGRAFO: El comité podrá invitar con voz pero sin voto a un miembro de la comunidad educativa conocedor de los hechos, con el propósito de ampliar información.

Artículo 13. Funciones del comité escolar de convivencia. Son funciones del comité: 1. Identificar, documentar, analizar y resolver los conflictos que se presenten entre docentes y estudiantes, directivos y estudiantes, entre estudiantes y entre docentes. 2. Liderar en los establecimientos educativos acciones que fomenten la convivencia, la construcción de ciudadanía, el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos y la prevención y mitigación de la violencia escolar entre los miembros de la comunidad educativa. 3.

Promover la vinculación de los establecimientos educativos a estrategias, programas y actividades de convivencia y construcción de ciudadanía que se adelanten en la región y que respondan a las necesidades de su comunidad educativa. 4. Convocar a un espacio de conciliación para la resolución de situaciones conflictivas que afecten la convivencia escolar, por solicitud de cualquiera de los miembros de la comunidad educativa o de oficio cuando se estime conveniente en procura de evitar perjuicios irremediables a los miembros de la comunidad educativa. El estudiante estará acompañado por el padre, madre de familia, acudiente o un compañero del establecimiento educativo. 5. Activar la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar definida en el artículo 29 de esta Ley, frente a situaciones específicas de conflicto, de acoso escolar, frente a las conductas de alto riesgo de violencia escolar o de vulneración de derechos sexuales y reproductivos que no pueden ser resueltos por este comité de acuerdo con lo establecido en el manual de convivencia, porque trascienden del ámbito escolar, y revistan las características de la comisión de una conducta punible, razón por la cual deben ser atendidos por otras instancias o autoridades que hacen parte de la estructura del Sistema y de la Ruta.

De acuerdo con la UNESCO la pretensión debe entender la necesidad de herramientas,

Contar con la democracia, cultura, paz, es ahí donde los equipos docentes en la construcción de escuelas inclusivas y democráticas

Las escuelas inclusivas, de formación democrática y cultura de paz, requieren sostener los esfuerzos de formación docente en el ámbito pedagógico. Los docentes manifiestan especial necesidad de contar con herramientas para la mejor atención e integración al grupo de pares, de niñas, niños y jóvenes que presentan problemas de comportamiento. La creatividad y habilidad del docente planear su trabajo, se ve muy estimulada a través del trabajo en equipo. El proyecto de la Escuela Líder José Martí (Costa Rica) se vio enriquecida

gracias a la labor en conjunto. Este es un elemento determinante en todas las experiencias. A través de procesos de reflexión pedagógica, los mismos equipos docentes diseñan el plan de trabajo. Es evidente que con una comunicación y diálogo permanente entre éstos, de ellos con los directivos, con las y los estudiantes y con las familias, el proyecto avanza. Estos son los primeros responsables de involucrar a todos en este proceso, con una misma idea de trabajo que unifique criterios de acción. Un gran acierto de las escuelas que forman en valores ha sido la decisión de involucrar plenamente a los padres de familia a los esfuerzos de mejora emprendidos. Las acciones ya no están dirigidas solamente a contar con su apoyo para cuestiones materiales de la escuela, sino que se contempla la participación de los padres en temas sustanciales como colaborar en los procesos de la escuela, en el desarrollo y aprendizaje de sus hijos. gestión del vínculo escuela-comunidad

Se destaca la importancia que la formación de redes de escuelas articule esfuerzos no sólo entre actores educativos sino con otros actores sociales, ya que la escuela no es una isla donde puedan ocurrir cambios al margen de la sociedad a la que pertenece. Ello cobra pleno sentido si se piensa que los actores viven en permanente contradicción con el contexto social, cultural y político más amplio. En una sociedad que produce desigualdad y exclusión, los cambios culturales promovidos al interior de las escuelas, como es la convivencia democrática, movilizan procesos complejos en las personas (actitud, voluntad, compromiso con el cambio) y en las instituciones (organización, gestión, compromiso). En definitiva, se hace indispensable considerar en el diseño del proyecto las resistencias, obstáculos y oportunidades que brinda el medio social y cultural en que se inserta la escuela,

La comunidad educativa debe brindar oportunidades de cambios al interior de la institución educativa, es importante la organización institucional, la gestión, el compromiso de la institución con su comunidad, se debe observar desde la elaboración del PEI, que es la carta de presentación de las instituciones.

Los padres de familia esperan de la institución educativa le brinde un entorno sano para el crecimiento personal, el aprendizaje, beneficios. La violencia en la institución educativa repercute en los estudiantes en el desempeño académico, en la deserción escolar, en la formación del futuro ciudadano. El fondo de las Naciones Unidas (Unicef, 2005)

El objetivo de la Naciones Unidas es unir a todas las naciones del mundo para trabajar en favor de la paz y el desarrollo, sobre la base de los principios de justicia, dignidad humana y bienestar de todos los pueblos. UNICEF es el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y su misión es fomentar y proteger los derechos aprobados en la Convención sobre los Derechos del Niño, defendiéndolos en cualquier lugar, y contribuir al bienestar de los niños, niñas y jóvenes en todo el mundo. Art. 3 el interés superior del niño. Niña. Cuando las autoridades, o las personas adultas, adopten decisiones que tengan que ver contigo deberán hacer aquello que sea mejor para tu desarrollo y bienestar. Artículo 19 protección contra los malos tratos Las autoridades deberán protegerte de los malos tratos, los abusos y la violencia, también de los que provengan de tus padres o responsables legales.

Este ente internacional pretende brindar garantías a los menores de 18 años se les brinde una familia que vele por su descanso, actividades recreativas, culturales, el descanso además el juego. Unicef es la entidad encargada de hacer cumplir lo pactado con los países que la aceptaron.

Figura No 1. Marco legal del proyecto



Fuente autora.

Capítulo 3

Momentos metodológicos

El proyecto de investigación brinda atención al enfoque presentado por los lineamientos establecido para tal fin por la universidad Los Libertadores en su facultad de educación

En la especialización en Pedagogía de la lúdica donde se plantea la investigación como eje vital en el proceso de formación como docente. Esta investigación debe aplicarse en las instituciones educativas de nuestro país donde genere con más frecuencia experiencias significativas.

Surge entonces el concepto de línea de investigación como articulador central del Grupo Pedagogías reconocidas y escalonado por Colciencias en categoría D. El grupo entra a definir entonces sus énfasis de búsqueda de la siguiente manera: opta por asumir como principal problema de reflexión la pedagogía por ser esta la disciplina fundante de las Facultades de Educación ya que el mundo contemporáneo exige hoy en la formación de sujetos sociales una mirada renovada de la educación que supere las viejos presupuestos instruccionalistas imperantes en la escuela. Es decir, entendemos la pedagogía como la ciencia que estudia la educación en su más amplio sentido, el de campo intelectual en el que confluyen discursos y prácticas de la educación formal, no formal e informal y en donde la didáctica aparece como las prácticas de enseñanza- aprendizaje. (Acevedo, 2009 p 5)

La investigación a realizar de convivencia en un enfoque cualitativo buscando comprender una situación social dada en la institución educativa Antonia Santos del sector oficial en el municipio de Yumbo, estudiantes de básica primaria grado 1º jornada de la tarde ;en la propuesta metodológica al grupo de estudiantes de 7 – 9 años quienes requieren de apoyo de sus docentes para superar estas situaciones de vivencia en el aula de clase, a través de la investigación se busca estrategias en el proceso formativo que va a quedar en el

estudiante para su vida futura(futuro ciudadano) buscando mediar la situación de convivencia en un grupo donde convergen personas de diferentes contextos y extractos sociales deben aprender a dar solución a sus problemas, mejorar las relaciones interpersonales con su par, velar por el bienestar del grupo contribuyendo a un ambiente propicio de aprendizaje, buscando mejorar la calidad de vida en su contexto, contribuyendo en aprendizajes significativos donde es muy importante la formación académica pero debe translucir la formación como personas humanas. Apoyados en el proyecto se busca generar estrategias apoyados en actividades lúdicas aprovechando el tiempo y recreando nuestro convivir con los pares en el aula de clase, en la institución educativa.

El método a emplear en este proyecto es inductivo apoyados en la observación y registro, análisis de la información, de las situaciones de convivencia que afectan a los estudiantes, el ambiente escolar, la relaciones interpersonales, la brusquedad en los juegos, la actitud para resolver una situación problematizada ;en la institución Educativa Antonia Santos del municipio de Yumbo, de una visión particular nos va a brindar información para crear estrategias pedagógicas apoyados en la lúdica; contribuyendo en la construcción de ambientes libres de agresión y violencia para una convivencia en paz, buscando la mejorar las condiciones de nuestro entorno escolar para lograr la posibilidad de crecer y desarrollarse en un ambiente favorable .

Es de vital importancia para el proyecto la línea de investigación en este enfoque el cual será descriptiva, donde se describirá eventos presentados por los estudiantes en la convivencia en los tiempos que ellos están en la institución Antonia Santos del municipio de Yumbo.

La preocupación directa del investigador se concentra en las vivencias de los participantes tal como fueron (o son) sentidas y experimentadas (Sherman y Webb, 1988). Patton (2011) define los datos cualitativos como descripciones detalladas de situaciones,

eventos, personas, interacciones, conductas observadas y sus manifestaciones. Así, el investigador cualitativo utiliza técnicas para recolectar datos, como la observación no estructurada, entrevistas abiertas, revisión de documentos, discusión en grupo, evaluación de experiencias personales, registro de historias de vida, e interacción e introspección con grupos o comunidades. 6. El proceso de indagación es más flexible y se mueve entre las respuestas y el desarrollo de la teoría. Su propósito consiste en “reconstruir” la realidad, tal como la observan los actores de un sistema social definido previamente. Es holístico, porque se precia de considerar el “todo”⁶ sin reducirlo al estudio de sus partes. (Roberto, collado , & Baptista Lucio).

La población de la investigación institución educativa Antonia Santos del municipio de yumbo con 1500 estudiantes distribuidos en jornada de secundaria en la mañana y básica primaria en la tarde se presenta;

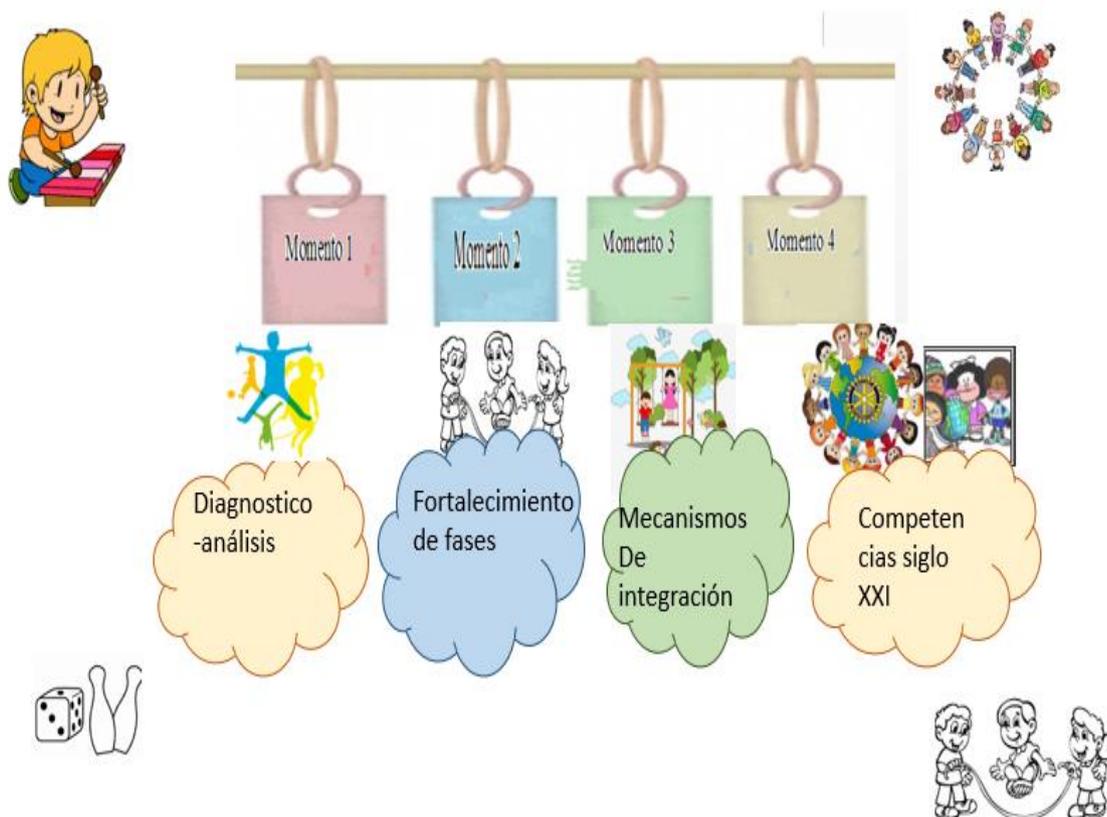
La muestra el grado primero 2 con 29 estudiantes donde 14 son niñas y representa el 48% y el resto son niños y representan el 52%; ; donde se puede observar como los niños son mas propensos a verse involucrados en situaciones de agresion, afectado la convivencia sana del grado; asi como un porcentaje bajo de niños se ven involucrado en esto del maltrato.

Capítulo 4

Jugando y aprendiendo convivo mejor.

Figura 3. Propuesta de intervención

Propuesta de intervención pedagógica Jugando y aprendiendo convivo mejor



Fuente: Autora

Momento 1: En la convivencia con mis compañeros se presentan algunas diferencias lo que los lleva a generar actos de convivencia poco sana para el grupo, la implementación de este proyecto se busca mejorar la calidad de vida ,contribuyendo mejoras en los desempeños académicos de de los estudiantes del grado primero dos en el aula de clase, de la institución educativa Antonia Santos del municipio de yumbo sede principal; con expresión corporal en las actividades lúdica ,con un lenguaje de juego, muy importante para los estudiantes pues allí se produce placer los estudiantes lo disfrutan las expresiones orales,

expresión corporal con un lenguaje lúdico como la danza de la minga donde se disfruta ; recrearse en esta actividad donde se vivencia el trabajo colaborativo, el manejo de los valores como el respeto , la tolerancia, la responsabilidad; los estudiantes deben ir implementando entre ellos las normas del juego , consensuar las normas, enriquecedoras para el estudiante; el trabajo colaborativo dentro y fuera del contexto escolar; así que es importante destacar la creatividad en diferentes lenguajes lúdicos. La ayuda mutua. Es de destacar los valores son fundamentales en una sana convivencia; donde los valores sociales sean los apropiados por los estudiantes. Como lo plantea (Narvaez, 2.008)

Vygotsky el pensamiento del niño se va estructurando de forma gradual, la Maduración influye en que el niño pueda hacer ciertas cosas o no, por lo que él consideraba que hay requisito de maduración para poder determinar ciertos logros cognitivos, pero que necesariamente la maduración determine totalmente el desarrollo. No solo el desarrollo puede afectar el aprendizaje, sino que el aprendizaje puede afectar el desarrollo. Todo depende de las relaciones entre el niño y su entorno, por ello debe de considerar el nivel de avance del niño, pero también presentare información que siga propiciándole el avance en su desarrollo. En algunas áreas es necesaria la acumulación de mayor cantidad de aprendizajes antes de poder desarrollar alguno o que se Manifieste un cambio cualitativo.

Es de destacar en los estudiantes del siglo XXI debe propender a humanizar la persona, pues en nuestra sociedad se está perdiendo los valores, que deben reforzar en casa pues muy fácilmente los estudiantes olvidan los valores y es allí donde se inician las dificultades presentadas en la convivencia. El estudiante debe atender y comprender los cambios sociales. Se debe aprender del trabajo colaborativo, donde se va a encontrar con estudiantes de diversa religión, estilos de vida, cultura diferente. Entre compañeros se debe dar respeto, diálogos abiertos, de contextos personales, en el proceso de convivencia se debe plantear preguntas significativas, con la intención de buscar soluciones a problemas. Así

como asumir responsabilidad compartida para realizar trabajos colaborativos. Fácilmente se distraen. Pasan por el puesto de un compañero y le va pegando en la cabeza sin aclarar porque este tipo de actitudes con sus compañeros se registra en la bitácora en un periodo de tiempo como muestra para la toma de decisiones en el análisis de los comportamientos se encuentra que son algunos estudiantes del grado primero 2 quienes son más reinteractivos en situaciones de convivencia a mejorar

Los estudiantes de grado primero dos por su edad necesitan atención permanente, planeada donde se debe optimizar el tiempo. En la medida que vamos realizando las actividades vamos a encontrarnos con estudiantes con una actitud agradable en el desenvolviendo de otras actividades, es decir cada quien nace con un habilidad, Destreza; es decir cada estudiante tiene un don.

La caminata democrática en la institución educativa ANTONIA SANTOS implica un profundo proceso pedagógico; donde la convivencia se debe establecer y proteger con una serie de obligaciones y cumplimientos de un orden teórico y normativo. Va a hacer vida escolar una pedagogía de orden práctico, vivencial y permanente, donde los protagonistas sean todos los miembros de la comunidad educativa se trata de incorporar en la vida escolar la conciliación que permitan ejercitar los preceptos de la participación y la democracia. La institución educativa debe dar el conocimiento y la democracia en donde se aprenda hacer consensos y concertaciones a partir de los disensos y las divergencias, mediante el ejercicio de la convivencia pacífica y respetuosa, de la institución educativa debe ser una incubadora de cooperación, de inclusión, afecto, diálogo y solidaridad. El estudiante ingresa cumpliendo con una serie de requisitos establecidos, entre ellos se tiene toda clase de estudiantes y en el diario vivir se da a conocer el estudiante mostrando sus fortalezas, aptitudes, habilidades así como sus debilidades; además los estudiantes con NEE y así como los estudiantes con riesgo

social, respetando la diferencia de edad, genero, condición social, religión ritmos de aprendizajes. Como docente debe velar por un ambiente agradable, sano para un buen

Tabla 2. Bitácora

Fecha mes de octubre Grado primero2 Fecha	Registro de eventos acontecidos	Quienes Participaron	Donde Sucedió	Intervención
Octubre 4	Juan Andrés tomo parte de la lonchera de Scharick y se la comió, inmediatamente la niña me informa de lo sucedido se habla con Juan sobre el respeto de las cosas de sus compañeros	Juan Andrés Burbano..Scharick Jiménez	en el aula de clase	Juan Andrés se compromete respeto por los alimentos de los compañeros
Octubre 6-2017	En hora de clase Carlos molesta a Oriana, Iván se mete a defender a la niña y Carlos le pega un puño en la cara a Iván.	Carlos Rodríguez Oriana Manrique Iván España	en el aula de clase	Ellos se sientan a conversar y hacen acuerdos de respeto.
Octubre 9	Juan Andrés tomo parte de la lonchera de Scharick y se la comió, inmediatamente la niña me informa de lo sucedido se habla con Juan sobre el respeto de las cosas de sus compañeros	Juan Andrés Burbano..Scharick Jiménez	aula de clase	Juan Andrés se compromete respeto por los alimentos de los compañeros
Octubre 10-2017	En hora de clase Carlos molesta a Oriana, Iván se mete a defender a la niña y Carlos le pega un puño en la cara a Iván.	Carlos Rodríguez Oriana Manrique Iván España	aula de clase	Ellos se sientan a conversar y hacen acuerdos de respeto.
Octubre 12	Sebastián le quita un juguete a Montero y sale a correr, Montero se levanta a pegarle a Sebastián se inició una pelea.	Sebastián Primero Sebastián Montero	Salón de clase.	Se comprometen a respetarse

Octubre 12	El estudiante Jussep toma los lápices de Oriana y Brenda supuestamente para esconderlos o votarlos. Las estudiantes lo cogen para pegarle por sus objetos	Oriana Manrique Brenda Quiñonez Jussep Bolaños	aula de clase	Jussep se compromete a evitar tomar las cosas de sus compañeros
	El estudiante Iván España pasa por el lado de la fila del grupo que va para el restaurante escolar y le pega en la cabeza a Samuel Perlaza quien se enoja .y le tira con el pie	Iván España Samuel Perlaza	Saliendo el grupo al restaurante escolar	
Octubre 25	Iván España le pega un puño en la espalda a Juan Andrés porque Juan Andrés empezó primero a pegarle. En clase de educación física	Iván España Juan Andrés Burbano	En el patio donde se realiza educación física	Deben entrar a dialogar para encontrar entre ambos una solución. Acuerdos de convivencia.
Octubre 25	Natalia le pego a Michel porque le daño el cuaderno, Michel dice que fue sin culpa.	Natalia Bedoya Michel	En la hora de clase de matemática	Dialogar para llegar acuerdos de convivencia.

Fuente: Elaboración propia

Observación: Ante una situación conflicto los estudiantes involucrados deben dialogar, para buscar la solución a la situación, ellos deben llegar acuerdos después de analizar lo que cada uno hizo y asumirlo luego ellos llegan acuerdos.

Momento 2: Nota para el registro de la información del evento acontecido se debe escuchar las partes involucradas para realizar el registro; se les invita a sentarse a dialogar para que se escuchen de lo sucedido. Cada quien expone lo suyo luego ellos deben buscar alguna alternativa como propuesta para mediar en la situación. Los estudiantes a veces por su enojo se les dificulta escuchar, se debe reconocer, conectar con las emociones de los demás: ¿cómo se siente mi compañero-compañera frente a lo sucedido? Por lo general los

estudiantes de grado primero llegan acuerdos; se debe buscar cómo mejorar que ellos aprendan a respetar lo acordado en la mediación escolar.

Debemos aprender a convivir con nuestros pares, conociéndolos mejor, buscando una solución pacífica de la convivencia que afecta los procesos formativos, académicos, Los estudiantes de grado primero deben ir aprendiendo a definir los límites, saber que es lo correcto y que no lo es, En la medida que van creciendo van a mejorar sus respuestas, varían; los estudiantes deben analizar las consecuencias de las acciones deben hacer sus deberes. Las responsabilidades les harán aprender. Deben aprender a respetar la mediación escolar frente a las situaciones de convivencia poco sanas para el grupo de clase.

Jugar es algo habitual en los niños-niñas es fundamenta en su desarrollo y crecimiento como persona, los juegos permiten al niño-niña conectarse con el mundo rodea, asumen el papel de un médico, enfermera, policía, las edades dice el tipo de juego les gusta jugar con otros de su misma edad, comparten juguetes y otros materiales, fomentando el juego en grupo donde aprende a compartir, colaborar, a expresar su punto de vista, aceptar a su par; aprender a respetar y cuidar el juguete de mi amigo, construir las normas de su juego. Además son muy creativos, son responsables Los estudiantes deben traer sus juguetes al aula de clase donde se iniciara a una hora determinada y hora de finalización del juego. Ellos compartirán sus juguetes con sus amigos de salón, pueden jugar en pareja o en grupo, teniendo el cuidado necesario con el juguete de preservar su presentación. El juego le permite al estudiante reconocer cuales son sus fortalezas así como aspectos por mejorar. (Isabel F. G.) (Isabel F. G.) (Isabel F. G.)

Tabla 3. Institución educativa Antonia Santos Compartamos nuestros juguetes

Título de la actividad	Compartamos nuestros juguetes
Temática (Describala brevemente)	Aprovechar el tiempo libre para jugar con los compañeros que traen sus juguetes, de acuerdo a lo hablado en la clase anterior como el cuidado que debemos tener con los juguetes, el respeto por los juguetes de los compañeros.

Docente (s)	María Doris Alvarez G
Aspectos del desarrollo humano que trabaja la actividad (necesidades axiológicas, existenciales, satisfactorios, etc)	Interactuar con otras personas, red de aprendizajes; unas personas con mayor conocimiento y otras con interés en resolver situaciones para realizar su actividad, Interiorizar para recrear con su imaginación en la elaboración de juegos de mesa.
Objetivos	Generar cambios de actitud hacia la convivencia en esta actividad los juegos traídos por cada estudiante Permite jugar de acuerdo a intereses de los estudiantes, por juguete o por cantidad de personas en un grupo. Ellos se integran solos
Actividad (Descripción por pasos, detallada)	Se establece la fecha en la que todos debemos traer un juguete para compartirlo en la fecha trabajo.. El trabajo en grupo contribuye en muchos aspectos del aprendizaje. Se tiene en cuenta los saberes de los otros, los valores como la solidaridad, el respeto reconocimiento del otro, las habilidades de muchos de ellos en otros contextos .El interés por compartir el juguete. Finalmente poder compartir con la solidaridad. Por último poder jugar y compartir su juguete. Estos juegos son muy importantes para ellos, los valoran más.
Desarrollo de la actividad Al realizar la actividad ¿qué elementos, sucesos, imprevistos, dificultades surgieron?	DESARROLLO: Se inició la actividad con una charla sobre lo que los estudiantes conocen de los cuidados de los juguetes de los compañeros, como entre todos estamos pendientes de ellos. Se les recuerda que hay una hora de inicio así como una hora de finalización del juego. Se puede observar cómo se organizaron solos los niños con carros, muñecos de superhéroes; las niñas sus juguetes más de cosas de casa, ellas fueron quienes se organizaron muy rápido y pudieron permanecer más tiempo en los juegos; por el contrario los niños se cansaban muy rápido del juego se integraba en otro grupo con sus juguetes, el grupo lo aceptaba sin complicaciones. En sus juegos se puede observar como ellos le dan vida a su juguete, como interpretan diferentes profesiones así como miembros de la familia. Por momentos se puede observar pequeños conflictos por un juguete pero ellos solucionan el impase y continúan con su juego como si

Fuente: Elaboración propia

Momento 3: Juegos en el aula En esta primera parte de la participación de los estudiantes se realiza apoyado con un lenguaje de lúdica para incluir en los juegos a todos los estudiantes para que sean aceptados por el grupo; Muchas veces se presentan situaciones que generan discordia entre los compañeros cuando se requiere que sea un estudiante que

debe hacer una actividades tiene en cuenta juegos para elegir un orden de participación, son juegos de corta duración donde los estudiantes se pueden incorporar rápidamente

Objetivo. Reforzar la velocidad, la interacción individual para llegar a la sociabilidad en grupo. Leguaje lúdico deporte.

Descripción de la actividad. Los estudiantes se sientan haciendo un círculo, menos uno de ellos quien se sienta en el centro, cada estudiante tiene un compañero a la izquierda como derecha. El estudiante del centro pregunta alguien ¿te gustan tus vecinos? Al sí, inmediatamente se le pregunta a otro hasta que uno diga que no, se le pregunta por quién cambiaría? Debe dar el nombre de dos vecinos, los nombrados deben intercambiar de puesto. El jugador debe quitarle el puesto alguno. El jugador perdedor le tocar el centro y reinicia el juego.

- **Expresión Teatral**

Objetivo Integrar los estudiantes en la representación danza de la minga.

La minga como una revisión a los trabajos de los antepasados donde se busca proteger lo individual. Colectivo, de acuerdo a la diversidad étnica, cultural, geográfico. Las formas ancestrales. En la representación teatral los estudiantes organizan siembra, pesca acomodación de vivienda, ahora los estudiantes se clasifican en grupo de los hombres y grupo de las mujeres. Los hombres realizan las labores del hombre como siembra, la recolecta, pesca y por otro lado las mujeres representan en el baile las actividades propias de la mujer, es un día de minga para realizar un trabajo en equipo colaborativo. Una vez terminada la jornada sigue el tiempo de compartir de fiesta, se unen los dos grupos. Se cumplió la meta propuesta por la minga. El grupo de estudiantes en lenguaje lúdico dibujan lo que sienten lo que es la minga ancestral. En la minga se pretende trabajo colaborativo, celebración en comunidad, crecimiento en la calidad de mejora de las relaciones interpersonales. Las comunidades indígenas buscan trabajar en equipo para resolver

situaciones problemáticas a su comunidad y convocan la comunidad de su gente para realizar trabajos mancomunados donde el trabajo rinde y en equipo es mucho más rápido y fácil.

EL juego elemento idóneo para el fortalecimiento del grupo, se vive una experiencia de interacción se toma conciencia del significado del propio grupo; una mirada personal y colectiva, la confianza en el grupo y el trabajo en equipo favorece la socialización, la cooperación y la resolución de conflictos.

Conociéndonos más nos relacionamos mejor. El juego colectivo enmarcado en una serie de normas pre-establecidas enriquece las relaciones interpersonales, genera propuestas de conductas para la vida social; ayuda a tenerse confianza, la aceptación de uno mismo, aporta hacia una convivencia armónica para el grupo, por sentirse aceptado y seguro el esfuerzo que hace para ganar o pertenecer a un grupo. Resistencia hace para ganar o pertenecer a un grupo, resistencias al cambio, Es importante la Cooperación, la confianza del grupo, mutua entre sus miembros. Trabajo en equipo se mejora (oceano) dentro del grupo, la competitividad, la resolución de conflictos. Crecer con el grupo. La edad y el número de participantes es relevante al escoger uno u otro juego, se cuestiona el liderazgo y es ahí donde inicia situaciones incómodas para el grupo, esta situación se debe analizar y llegar acuerdos que consideren más convenientes, se intercambia puntos de vista y sentimientos permitiendo la cooperación y el apoyo entre los integrantes.

- **Turbopases**

Objetivo Promover el trabajo en equipo, así como ejercitar la expresión corporal de los estudiantes con relación al grupo

Duración 15 minutos.

Material una pelota.

Descripción. Los participantes, de pie forman un círculo bastante amplio, uno recibe una pelota; el jugador que tiene la pelota grita el nombre del estudiante a quien va a pasar, se

la tira y corre inmediatamente hacia el lugar donde está . Mientras quien recibe la pelota grita el nombre de otra a quien va a pasar, corriendo hacia donde se encuentra para ocupar su lugar, se van haciendo los pases que cada vez van hacer más rápidos. No hay ganadores ni perdedores. Se hace el mayor número de pases posibles. En el grupo debe haber cada vez más comunicación y entendimiento.

- **Túnel de ducha y masaje.**

Objetivo: Mejorar las relaciones interpersonales, la aceptación del grupo, el respeto hacia uno mismo hacia los demás.

Duración 20 minutos. Material ninguno.

Descripción: Todos los participantes se colocan en dos filas enfrentadas, situadas a un paso de distancia. Los miembros de ambas filas forman un túnel de ducha y masaje y entre todos se reparten las tareas de remojar, enjabonar, secar, brillar, cada una de estas fases consiste en un tipo de masaje distinto, ejemplo frotar la espalda fuerte de arriba abajo con las manos abiertas, pasar suavemente los dedos por la cabeza. Etc. Cada participante por turnos recorre lentamente el túnel del lavado, de modo que a lo largo del juego todos los miembros realizan y reciben masajes.

Festival del juego. El Festival del juego concede libertad a los participantes de realizar actividades de acuerdo al interés de ellos, se realizara en diferentes momentos en el patio unas actividades se realizaran en la clase de educación física y otras en otros momentos de clase; buscando en el estudiante motivos para estar atentos a lo que va a suceder en su espacio de clase. Tiempo de duración dos semanas.

Objetivo General: Desarrollar algunas acciones a través del juego que permitan tanto a niños y niñas , tomar conciencia sobre la importancia de modificar algunos comportamientos asegurando mejores relaciones de convivencia.Se desarrollará mediante el sistema de “FESTIVAL DEL JUEGO“ el juegos que involucran habilidades y destrezas psico-

motrices,ordinación visomanual, coordinación y percepción motriz, así como intereses del estudiante. Los estudiantes pasarán por todos los juegos todas las veces que puedan.La docente será responsable de la organización y control del estudiante durante el evento. Al iniciar la actividad, se debe organizar los estudiantes en hileras para participar en cada uno de los juegos. Estar atento a cualquier situación de convivencia de los estudiantes para con cualquier compañeros e debe motivar los estudiantes para la participación de en cada uno de los juegos.

Tabla 4. Festival de juegos Actividades y materiales.

ACTIVIDADES	MATERIALES
1. Tumar la torre	Botellas de litro, pelota pequeña
2. Pinball con el pie	Bastones (palos de escoba), 4 pelotas medianas
3. Armar la torre	40 cilindros de cartón
4. Caminadores.	3 pares de caminadores con recipientes de aluminio
5. Gol a la portería	1 portería de 80cm x 50cm, 1 pelota mediana.
6. Telaraña.	500 gramos de lana.
7. Salto del río.	1 cuerda gruesa, 2 colchonetas.
8. Parar la botella (pescador).	3 botellas litro, 3 bastones, cuerdas, aros de cartón, 1 tabla.
9. Halar la cuerda por equipos.	1 cuerda.
10. Canguros	3 pelotas medianas
11. Blanco móvil.	3 pelotas medianas, cuerdas, 3 pelotas pequeñas.
12. Ping Pong Sapo	Juego de Ping Pong – pelotas de ping pong
13. Mesero	4 platos – 4 vasos – 2 botellas - marcador
14. Buscando la banana	Platón o tapa plástica grande, bananas, harina
15. Ensartando el botón	Cable, botones

16. Relevó con cuchara	Cuchara – pelotas de ping pong, vasos desechables – cinta transparente
---------------------------	---

Fuente: Elaboración propia

Los implementos para esta actividad, se pedirá colaboración a los padres para elaborar algunos en los en material reciclable.

Este festival se realizara en el año lectivo 2.018 al mes de iniciar clases, en una jornada normal académica. por semana se distribuyen las actividades en 2 semanas se realizara la propuesta de intervención en el grado primero dos de la institución educativa Antonia Santos Yumbo se solicitara apoyo al docente monitores de la asignatura de educación física así como los estudiantes de grado superior que brindan acompañamiento a los diferentes grupos en su labor social.

Capítulo 5

Conclusiones

Con este proyecto se pretende contribuir en mejorar los procesos de convivencia analizados en el grado primero 2 de la institución educativa Antonia Santos del municipio de Yumbo apoyados en las herramientas lúdicas como dimensión del desarrollo humano, brindadas en esta especialización; el desempeño de los estudiantes es más dinámico pues los intereses de los estudiantes a su edad se basa en el juego; siendo este una estrategia pedagógica dinamizadora relevante en el aprendizaje ,donde se genera otra visión, atención, participación, interés en el proceso de aprender; así como trabajo colaborativo, les permite enriquecimiento en diferentes aspectos .

La convivencia dentro de un grupo de personas que comparten un mismo espacio, se generan situaciones que afectan el diario vivir del grupo; Los estudiantes refuerzan lo que la familia como primer eslabon en el proceso de formación en el desarrollo como persona , la actitud es un componente del ser humano aportado por la familia, la sociedad, Los estudiantes les gusta asistir a la institución pues se sienten atraídos por ella, la consideran un lugar seguro donde consideran sentir goce, sentirse bien, disfrutar de los espacios brindados, los pares con quienes comparten. Las actividades lúdicas planteadas en este proyecto pretenden integrar al estudiante con su entorno escolar, el trabajo en equipo con valores de respeto, solidaridad, respeto por la diferencia, la tolerancia, trabajos más participativos, donde unos estudiantes aprenden de Otros, su desempeño más comprometido en el ser , en el saber hacer. Las actividades planteadas como estrategia de integrar los estudiantes del grado, donde ellos se van a sentir la parte social , sientan la afectividad de su par con lo cual los hace sentir un solo grupo. Habilidades brindadas en casa en la institución para una convivencia en paz, en ambientes libres de agresión, de violencia. Es de resaltar una situación presentada con padres de familia quienes muestran

mucho interés porque su estudiante - hijo presente sus cuadernos llenos de lo visto en clase, plantea que la parte lúdica como algo que es de otros espacios fuera del colegio. También como docente se debe recrear metodologías que sean más participativas e interactivas contribuyendo en los cambios en el aula de clase.

Con los padres de familia, los estudiantes reflexionar sobre la agresividad, posibles causas, la afectividad.

Además se debe considerar las normas establecidas por el ministerio de educación como herramienta en el proceso de convivencia como la ley 1620 del 15 de marzo del 2013 donde se establece competencias ciudadanas, educación para los derechos humanos sexuales y reproductivos, el acoso escolar o bullying, conformación del comité escolar de convivencia con sus funciones, Activar la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar definida en el artículo 29 de esta Ley, los proyectos pedagógicos , el manual de convivencia.

Lista de referencias

- Ciencia, c. d. (1998). la convivencia escolar. En R. O. colaboradores.
- Dewey, J. (1917). encuentros sobre educacion.
- Escorihuela, Z., Ramos, A., & Romero, L. (abril de 2009). La ludica como estrategia pedagogica en educacion inicial. venezuela, Venezuela.
- Garcia, I. F. (2.004). Intervencion del maltrato en el medio escolar. *Tabanque No 18*. Madrid.
- I, F., & Ortega , R. (1995). Proyecto de intervencion ligado a la reforma educativa en curso, comunicacion presentada en el IV congreso estatal sobre infancia maltratada . . Sevilla.
- Isabel, F. G. (2.004). Intervencion del maltrato en el medio escolar. *tabaque No 18*.
- ISabel, F. G. (s.f.). Intervencion del maltrato en el medio escolar. Madrid.
- Nacional, M. d. (15 de marzo de 2.013). Ley No 1620.
- Nacional, M. d. (8 de febrero de 1994). Ley 115. Colombia.
- Nacional, M. d. (15 de marzo de 2,013). Ley 1620. *convivencia escolar*. Colombia.
- Nacional, M. d. (2016). Derechos Basicos de aprendizaje. *Todos por un nuevo pais*.
- Narvaez, J. M. (3 de marzo de 2.008). La teoria del aprendizaje y desarrollo de Vigotsky. *innovar en la educacion*.
- Pequeño, G. (s.f.). Conferencia de sociologia de la educacion. escuela universitaria de educacion de Palencia. Universidad de Valladolid.
- Pequeño, G. (s.f.). IX Conferencia de sociologia de educacion.
- Ramirez, D. F. (2007). Violencia escolar. *La violencia escolar. Propuesta para intervencion eficaz*.
- Ramírez, F. C. (abril de 2,007). Jornada sobre conflicto y convivencia en centros escolares. *La violencia escolar*.

Restrepo, P. P., Sepúlveda Gutiérrez, M., Navarro Caro, N., & Laguna Moreno, C. E. (2015).

La ludica como estrategia pedagogicapara fortalecer la convivencia escolar. *Lúdica pedagógica.No. 21 (2015 - I)* .

Roberto, H. S., collado , C. F., & Baptista Lucio, P. (s.f.). Metodologia de la investigacion.

Mc Graw Hill.

Ruiz, R. o. (enero de 1997). Consejeria de educacion y ciecia. *Convivencia escuela y como*

abordarla. Cordoba, España.

Speech, J. D. (1917). Encuentros sobre educacion.

Unesco. (1991). Integracion de los niñosdiscapacitaados a la educaacion común. Santiago de

Chile.

Unicef. (2.005). Convencion para los derechos del niño.